



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00127955- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Certificado de Bachiller Universitario presentado por el estudiante ROJAS, MARIO DANIEL, DNI 24385088, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del HCD N° 179/2014 establece las materias necesarias por un total de 1300 horas, para la expedición del Certificado de Bachiller Universitario no habilitante para el ejercicio profesional.

Que el Área Enseñanza eleva informe (UNC IF-2024-00160925-UNC-AE#FFYH) respecto a la situación del alumno.

Que Secretaría Académica reconoce al estudiante ROJAS, MARIO DANIEL, DNI 24385088, el Seminario Optativo SEMINARIO: ESCRITURAS Y ESCRITOS COLONIALES aprobado en la Licenciatura en Historia Plan 1993, como equivalente a un Cursillo Optativo y la materia Taller Informática Básica Aplicada, aprobada en la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, por el Módulo de Introducción a la Informática, a los efectos de cumplimentar los requisitos de la Resolución del HCD N° 179/2014.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al estudiante ROJAS, MARIO DANIEL, DNI 24385088 un Cursillo Optativo y la materia Módulo de Introducción a la Informática aprobados, para acceder al Certificado de Bachiller Universitario según Resolución del HCD N° 179/2014 para la Carrera Licenciatura en Historia Plan 1993.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

